

AVISO No. 056-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DISTRITAL DE GESTIÓN SOCIAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, DEBIDAMENTE FACULTADO POR EL ALCALDE DISTRITAL Y EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LEGALMENTE LE COMPTEN.

Y considerando que el Proyecto de Subsidio Distrital para el Adulto Mayor ofrece un subsidio económico monetario intransferible, el cual es entregado a la población de la tercera edad que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 0064 de 2021 en su artículo 4°.

AVISA

A los adultos mayores beneficiarios del Proyecto Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que aparecen enunciados en esta comunicación, que se les concede un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, para que adjunten la documentación requerida al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co o de forma personal en las ventanillas de atención al ciudadano de la alcaldía Distrital de Barranquilla con el objetivo de subsanar la situación de **Bloqueo** en que se encuentran y de esta manera evitar ser desvinculados del programa.

1. ADULTOS MAYORES BLOQUEADOS POR NO COBRO:

- Deberán presentar copia de la cédula por las dos caras, enviar dirección y teléfono actualizado y especificar los motivos por los cuales no han realizado el cobro de su Subsidio. Esto debido a lo dispuesto en el Manual Operativo del programa, aprobado mediante el Decreto 0064 de 2021, en el cual se establece que el beneficiario será bloqueado cuando deje de cobrar 2 o más giros consecutivos.

El listado de adultos mayores beneficiarios Proyecto Subsidio Distrital para el Adulto Mayor que se encuentran en estado bloqueado por no cobro, es el siguiente:

No.	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS
1	2714888	LORENZO MANUEL SALCEDO NOVOA
2	8661778	GUSTAVO ALCIDES SUAREZ RADA
3	8662877	JOSE DEL CARMEN CASTEL ORTIZ
4	9050097	ANTONIO PEDRAZA MEDINA
5	15248407	REMBERTO JOSE HERRERA JIMENEZ
6	17848461	JOSE MARIA VERENA VILLAR
7	22307405	PETRONA DOMINGUEZ GOMEZ
8	22317034	LUISA CENAIDA ORTEGA DE FERNANDEZ
9	22332416	HORTENCIA FONTALVO DE CALDERON
10	22337554	AIDA ROSA CABARCAS DE ZAMBRAMO
11	22410172	MIRIAM STRID BORNACELLY MIRANDA
12	22416187	OMAIRA DE JESUS TORRENEGRA OSPINO
13	22428834	YADIRA YANET ROC ACERA
14	22434756	NELLY SANCHEZ MERCADO

15	22435228	VILMA JIMENEZ DURAN
16	26742438	MARIA DE LA PAZ DAVILA
17	1047239025	MARIANO CANO VALDES
18	3706277	AQUILES MANUEL BERDUGO ESCOBAR
19	3777211	JULIO HECTOR CASTILLO ALVARADO
20	7402504	MARIO RAFAEL TAPIA MEDINA
21	7406555	JOSE LIBARDO LOPEZ ALVAREZ
22	22316044	NIDIA ISABEL HENRIQUEZ PARDO
23	22405008	CARMEN CECILIA AGAMEZ TOLEDO
24	32813251	ELISABETH LASTRA SARABIA
25	40788803	MATILDE JUSAYU
26	41672944	MIRIAM CORTES RODRIGUEZ
27	52400212	DAYANA MARIA ESCOBAR OROZCO
28	1045759837	JUDITH DEL CARMEN PADILLA SANTANA
29	8691728	ERASMO SIMANCA MORALES
30	32755230	MILADIS FIGUEROA
31	3827387	RAFAEL CABALLERO ORTIZ
32	40789845	MARIA ESMIR MORA
33	26782719	ELIS MARIA OSPINO RANGEL
34	22266046	DORINA DE LA CRUZ PEREZ
35	5024931	JORGE MORON PEÑA
36	32700453	ELSA REGINA TORO NAVARRO

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, ocho (08) días del mes de mayo de 2024 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Para más información comunicarse al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co

Dado en Barranquilla a los ocho (08) días del mes de mayo de 2024.

Original Firmado

-Original Firmado-
ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
 Secretario Distrital de Gestión Social
 Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla

Proyecto: Luz Dary Jaimes G –Profesional Universitario de la secretaria Distrital de Gestión Social
 Reviso: Camilo Restrepo Abogado de la secretaria Distrital de Gestión Social
 Aprobó: Giovanni Gallo Marino- Asesor de Despacho.